

# IES SANTIAGO GRISOLÍA

# Boletín Informativo

Curso  
2025-26

💻 <https://portal.edu.gva.es/ies{santiagogrisolia/>  
① Tfno./Fax: 965308080  
② [03013133@edu.gva.es](mailto:03013133@edu.gva.es)



## ÍNDICE

### **1. Presentación**

### **2. Organigrama del centro**

- 2.1. Equipo Directivo
- 2.2. Consejo Escolar
- 2.3. Personal de Administración y Servicios

### **3. Tutorías**

- 3.1. Web Familia 2.0
- 3.2. Faltas de asistencia y Retrasos
- 3.3. Horario de atención a las familias
- 3.4. Derecho de inasistencia colectiva a clase

### **4. El IES Santiago Grisolía**

- 4.1. Normas de Convivencia
- 4.2. Protección de datos de menores
- 4.3. Instalaciones
- 4.4. Proyectos y Programas
  - 4.4.1. Idiomas
  - 4.4.2. Actividades Complementarias y Extraescolares
  - 4.4.3. Éxito Escolar
- 4.5. Planes de Estudio (ESO y Bachillerato)
  - 4.5.1 Evaluación, Promoción y Titulación
- 4.6. Planes de Estudio (FPB)
  - 4.6.1 Salidas profesionales
  - 4.6.2 Evaluación, Promoción y Titulación
- 4.7. Derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación.  
Reclamación de calificaciones

### **5. AMPA**

### **6. Horario y Calendario Escolar**

## 1. Presentación

Estimadas familias,

El profesorado del IES Santiago Grisolía les da la bienvenida y desea que este curso que comienza sea lo más agradable y provechoso posible para sus hijos/as.

El presente Boletín Informativo tiene como objetivo dar a conocer los aspectos más importantes de la organización y funcionamiento del Centro.

La formación integral de los alumnos es el principal objetivo de la actividad educativa del Centro. Pues bien, este objetivo no debe ser tarea exclusiva del profesorado. Los padres han de colaborar no sólo desde sus casas, con sus hijos, compartiendo el proceso educativo, sino también desde la AMPA, desde el Consejo Escolar, o acudiendo al Centro para entrevistarse con los tutores, profesores, equipo directivo, etc.

Desde aquí ofrecemos nuestra disposición y dedicación para que mejoren las condiciones en que se desenvuelve la actividad educativa de los alumnos y, al mismo tiempo, el entendimiento y la colaboración entre padres y profesores.

Callosa de Segura, 2025

## 2. Organigrama del Centro

### 2.1. Equipo Directivo

Nombre	Cargo	Atención a Padres	
D. Jorge López Pelegrín	Director	Miércoles	13:15-14:10
Dª. Araceli Cartagena Quinto	Vicedirectora	Viernes	09:50-10:45
D. Álvaro Mellado López	Jefe de Estudios Mañana	Martes	11:05-12:00
Dª. Reyes Donate López	Jefa de Estudios Tarde	Viernes	19:25-20:20
D. Ángel Belmonte Sánchez	Secretario	Miércoles	08:55-09:50
D. Jesús Benabent Ruiz	Vicesecretario	Miércoles	14:10-15:05

### 2.2. Consejo Escolar 2025-2026

Composición resultante de las elecciones de 23 de noviembre de 2023.

Miembros	Nombre
Miembros natos	Jorge López Pelegrín (Presidente)
	Ángel Belmonte Sánchez (Secretario)
	Álvaro Mellado López (Jefe Estudios Mañana)
	Reyes Donate López (Jefa Estudios Tarde)
Representantes del profesorado	Carolina Amat Samper
	Francisco Javier Albert Cayuelas
	Magdalena Artiaga Belmonte
	Encarnación Carrillo Cañizares
	Óscar García Monleón
	Natalia Maciá Espadas
	Amparo Manresa Lozano

<b>Representantes de los padres</b>	<b>Rosario Serra Riquelme</b>
	<b>Sofia Gras Rocamora</b>
	<b>Estefanía Mora Rufete</b>
	<b>Francisco José Menargues Salinas</b>
<b>Representantes del alumnado</b>	<b>Ali El Ouazzani</b>
	<b>María Riquelme Mora</b>
	<b>Anuar Kounbache Kounbache</b>
<b>Representantes del Personal de Administración y Servicios</b>	<b>José María Belda Martínez</b>
<b>Representante AMPA</b>	<b>Virginia Sanz Moreno</b>
<b>Representante del Ayuntamiento</b>	<b>Ángel García Aguilar</b>

### **2.3. Personal de Administración y Servicios**

Desde la Conserjería, el funcionamiento del instituto es gracias a José María Belda, Sonia Más y Maribel Reverte.

En la Secretaría, atiende al público Trinidad García y Moisés Guilló

- De lunes a viernes, de 9:00h. a 14:00h.
- Martes, de 17:00h a 19:00h
- Miércoles, de 16:00 a 18:00

### 3. Tutorías

Después de cada evaluación tendrá lugar una reunión en la que el tutor/a entregará a los padres/madres el boletín de calificaciones con las notas correspondientes a la evaluación. El tutor/a les podrá atender para tratar cualquier tema que sea del interés académico de sus hijos/as. Es importante acordar la cita con los tutores/as previamente llamando al centro al número **96 530 80 80**, a través de sus hijos/as o vía Web Familia.

#### 3.1. Web Familia 2.0.



Web Familia es el portal desde el que los padres/madres o los tutores/as legales podrán ver las notas de sus hijos/as o tutelados/as, el registro de faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes que los docentes deseen hacer llegar por esta vía de comunicación.

Podrá solicitar el modelo de solicitud del servicio en el propio centro o directamente desde [http://www.ceice.gva.es/webitaca/es/pares\\_alumnes.htm](http://www.ceice.gva.es/webitaca/es/pares_alumnes.htm)

Cumpliméntelo y entréguelo en la secretaría del centro. Una vez el centro haya verificado los datos y grabado en ITACA su correo electrónico, la aplicación generará una contraseña que recibirá en esa dirección de correo electrónico.

La solicitud no hace falta renovarla cada año, se entiende que mientras estén matriculados sus hijos/as en el mismo centro dispondrá del servicio. Por tanto, si ya la solicitó el año anterior en el centro no será necesario volver a tramitarla. Puede solicitarlo el padre/tutor, la madre/tutora o ambos y el alumnado mayor de 18 años.

#### 3.2. Faltas de Asistencia y Retrasos

Los retrasos y faltas de asistencia **siempre deberán ser justificados**. Para la justificación de faltas y retrasos, es preferible que se haga a través del portal de Web Familia. Además, existe en Conserjería un único modelo que el alumno/a podrá entregar al tutor/a junto con la documentación justificativa oficial lo antes posible. (Máximo 3 días desde su incorporación).

**Falta en día de examen.** Si la falta se produjera en un día de examen o prueba de evaluación es necesario informar al profesor/a o tutor/a de esta falta el mismo día por teléfono sin perjuicio de la entrega de justificantes cuando se incorpore el alumno/a.

**Abandonar el centro.** En caso de alumnado **menor de edad** que necesite abandonar el centro antes de que finalice la jornada lectiva deberá ser su padre/madre/tutor/a legal quien lo recoja del centro, si bien después deberá aportar la documentación justificativa pertinente. Esta persona, responsable del menor, deberá llenar el libro de registro que se encuentra en Conserjería.

Si el alumnado que abandona el centro es **mayor de edad** y posteriormente quiere incorporarse a las clases, para hacerlo deberá aportar la documentación justificativa, a excepción del alumnado de 2º de bachillerato que no curse todas las materias, que entrará o saldrá del centro atendiendo al horario de las asignaturas de las que esté matriculado/a.

El alumnado de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato y FPB podrá salir del centro a partir de las 13:15h. en el caso de que no esté el/la profesor/a de la materia de 6º y 7º hora, siempre y cuando tenga el visto bueno de algún miembro del Equipo directivo y haya firmado la autorización correspondiente en la matrícula.

Se anulará la matrícula por inasistencia al alumnado de **Formación Profesional**:

1) Cuando un alumno/a en el período que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre:

- ✓ acumule un número de faltas injustificadas o con justificación improcedente igual o superior al 15% de las horas de formación que correspondan al total de los módulos en que el alumno se halle matriculado (excluyendo los módulos pendientes de años anteriores o los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria), o
- ✓ falte injustificadamente a las actividades formativas durante un período de 10 días lectivos consecutivos.

2) Cuando un alumno/a, después del mes de octubre, se halle en alguna de las situaciones anteriormente descritas, no se le anulará la matrícula en el caso de que no exista oferta pública del ciclo formativo en régimen semipresencial o a distancia en la provincia, pero el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua y solo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

### 3.3 Horario de atención a familias

GRUPO	TUTOR/A	ATENCIÓN A FAMILIAS	
1º ESO A	Elisabet Cuadrado Ávila	Lunes	09:50-10:45
1º ESO B	Irene Mora Navarro	Lunes	09:50-10:45
1º ESO C	Elena Espinosa Maciá	Martes	11:05-12:00
1º ESO D	Mª Carmen Riquelme Cuenca	Viernes	09:50-10:45
2º ESO A	Óscar García Monleón	Viernes	09:50-10:45
2º ESO B	Daniel Torres Miranda	Lunes	11:05-12:00
2º ESO C	Verónica Carpena García	Lunes	12:00-12:55
2º ESO D	Julia Zaragoza Martínez	Viernes	12:00-12:55
3º ESO A	M.ª Luisa Bernabéu Soriano	Martes	11:05-12:00
3º ESO B	M.ª Carmen Pérez Varó	Lunes	11:05-12:00
3º ESO C	Carolina Amat Samper	Martes	11:05-12:00
3º ESO PDC	M.ª Salud Torres Soler	Jueves	09:50-10:45
4º ESO A	Jaime Susarte Torregrosa	Martes	11:05-12:00
4º ESO B	Nerea Ruiz Navarro	Lunes	12:00-12:55
4º ESO C	Esperanza Maciá Beneite	Lunes	11:05-12:00
4º ESO PDC	Enrique Crespo González	Lunes	09:50-10:45
1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS	Jesús Serna Quijada	Viernes	09:50-10:45
1º BACHILLERATO CIENCIAS	Marta Bastías Miralles	Jueves	11:05-12:00
2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS	Mª Carmen Maciá Ñíguez	Lunes	12:00-12:55
2º BACHILLERATO CIENCIAS	Andrea Moreno Torregrosa	Lunes	08:55-09:50
1º FPB	Joaquín Escrivá Femenia	Viernes	12:00-12:55
2º FPB	Lupe Grau Lucas	Jueves	09:50-10:45

CICLO FORMATIVO	GRUPO	TUTOR/A	ATENCIÓN A FAMILIAS	
CFGM Gestión Administrativa	1º	Rosa M.ª Pérez Martínez	Jueves	16:10-17:05
	2º	Tatiana Bernabé Sola	Lunes	19:25-20:20
CFGS Administración y Finanzas	1º	Pilar Chazarra Amorós	Viernes	15:15-16:10
	2º	Ana Lidia Rico Torrecillas	Lunes	18:30-19:25
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º C	M.ª José Egea Martínez	Jueves	17:05-18:00
	1º D	Alba Talavera Martínez	Miércoles	15:15-16:10
	2º C	M.ª José Mercader Cobacho	Miércoles	20:20-21:30
	2º D	M.ª Jesús Ruiz Bailén	Jueves	15:15-16:10
CFGM Emergencias Sanitarias	1º	Pablo Vicente Rodes García	Martes	18:30-19:25
	2º	Cristina Cores Reyes	Jueves	19:25-20:20
CFGM Farmacia y Parafarmacia	1º	Inmaculada García Campello	Lunes	16:10-17:05
	2º	Karina Bejarano Hau	Martes	19:25-20:20
CFGS Dietética	1º	Andrea Pomares Palomares	Lunes	19:25-20:20
	2º	Carlos Román Muñoz	Martes	17:05-18:00

### 3. El I.E.S. Santiago Grisolía

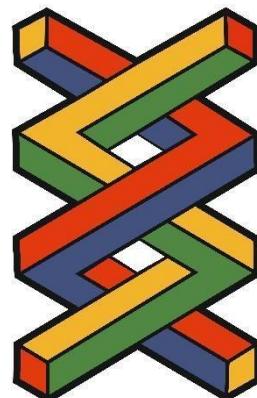


potenciar en ellos un espíritu investigador, crítico y creativo.

Nuestro centro, el IES Santiago Grisolía, está ubicado en la ciudad de Callosa de Segura y dedicado desde hace más 30 años no solo al desarrollo académico y personal de sus alumnos, sino a

El centro debe orgullosamente su nombre a uno de los máximos exponentes de origen valenciano en el ámbito de la bioquímica, el científico de honor, Don Santiago Grisolía García, cuya labor en el campo de la medicina ha sido reconocida mundialmente. Lamentablemente, falleció el 4 de agosto de 2022, aunque todos recordaremos con gran cariño la oportunidad de conocerlo en persona en la visita que se realizaba cada 2 años al Consell de Cultura, en Valencia. Allí tenían la oportunidad de conversar con él y el alumno/a agraciado con el Premio Santiago Grisolía de Ciencias recibía de manos del investigador el trofeo.

Fue una donación del mismísimo D. Santiago Grisolía el derecho de uso de su logotipo, la figura que representa la cadena del ADN, símbolo distintivo de nuestro Centro.



#### **4.1 Normas de Convivencia**

1. Quédate en tu aula entre clase y clase
2. No utilices ningún dispositivo electrónico en el Centro: ni móviles, ni juegos, MP3/4, etc.
3. Prohibido fumar en todo el recinto escolar
4. La clase comienza con el toque del timbre. Debes estar sentado en tu sitio cuando el profesor/a entre en clase.
5. Las mochilas y las carteras deben estar siempre bien colocadas. Al final de cada día sube la silla al pupitre, facilitaremos las tareas de limpieza.
6. Debes venir al Instituto con los materiales didácticos necesarios: libros, cuadernos, material de escritorio, de Plástica, de Música, deportivo...
7. Debes respetar y cuidar los elementos comunes del Centro. No pintes en las mesas ni en las puertas. No maltrates el mobiliario ni las instalaciones. Si encuentras algún desperfecto, comunícalo a tu tutor/a o en Conserjería.
8. En clase no está permitido comer ni beber.
9. Es imprescindible que cudes tu aseo personal. Además de ser bueno para tu salud, es una norma básica de convivencia y evitarás ser rechazado por tus compañeros.
10. La salida de clase se debe realizar siempre con conocimiento y consentimiento del profesorado. Debes hacer uso de los aseos sólo en el recreo o cuando sea inevitable.
11. El clima de clase debe ser de trabajo. Mantendrás una conducta de silencio y atención a las explicaciones del profesor/a o a las intervenciones de tus compañeros/as. En ningún caso debes hablar sin levantar primero la mano para pedir permiso.
12. Trata con respeto a tus compañeros/as y al profesorado y podrás exigir ser tratado con el mismo respeto.

**El incumplimiento de las normas de convivencia o cualquier conducta que altere el orden y la disciplina en el Instituto será motivo de aplicación de las correspondientes medidas correctoras o disciplinarias reguladas en el Decreto 195/2022 de la Conselleria de Educación sobre Convivencia en los Centros Docentes.**

#### 4. 2 Protección de Datos de los menores de edad



Tanto en las familias como en los centros escolares, los niños/as empiezan a manejar un ordenador o una Tablet cada vez a edades más tempranas. En muchas ocasiones, la utilización de esas herramientas les parece algo absolutamente inocuo, sin que su manejo pueda conllevar ningún problema.



La utilización de todas las posibilidades que nos da Internet, puede ser enriquecedora y fundamental para el desarrollo de los menores pero, en ocasiones, puede haber problemas ocultos a sus ojos. Para evitar estos problemas, las familias y los profesores/as, deben ser capaces de

guiarles, de la manera más segura posible, por las múltiples posibilidades que nos da la Red.

Actualmente, los menores están familiarizados con el entorno digital pero se trata de personas en proceso de formación, que no conocen o no son conscientes plenamente del valor de la privacidad ni, por tanto, de la importancia que tiene un uso responsable de la información personal, particularmente en Internet y las redes sociales, lo que en muchas ocasiones les lleva a ofrecer una sobreexposición sin tener en cuenta las consecuencias que ello puede implicar, pues todavía les falta la formación necesaria para distinguir lo que es seguro de lo que puede afectar a su privacidad.

Para ello, la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) ha desarrollado una página web, cuyo objetivo es ofrecer una guía para padres/madres y profesorado con información, consejos, materiales y recursos con las claves necesarias para el uso seguro y responsable de los datos personales en la Red.

[www.tudecideseninternet.es](http://www.tudecideseninternet.es)

[www.aepd.es](http://www.aepd.es)

### 4.3 Instalaciones

Nuestro centro se ubica en un enclave privilegiado, rodeado de sierra y huerta, dispone de terreno en sus instalaciones que resultan propicias para la creación de un Huerto escolar.



Esta herramienta didáctica permite poner en práctica un gran número de competencias y disciplinas al mismo tiempo. Además, se suscita la curiosidad de los estudiantes y promueve su interés por aprender conceptos, habilidades, actitudes y valores que con un método tradicional podrían resultar más aburridos y menos eficaces.

Con el Huerto Escolar, cuya coordinación está a cargo del profesor Álvaro Mellado, potenciamos en nuestro alumnado un trabajo colaborativo y cooperativo compartiendo tareas, conociendo los productos autóctonos y favoreciendo una alimentación saludable y equilibrada.

Todas las aulas están dotadas con ordenador, proyector, aparato de aire acondicionado frío/calor y conexión a Internet.

3 aulas de Informática acondicionadas con los últimos recursos tecnológicos incluyendo pizarras digitales.

Además, se dispone de biblioteca, sala de usos múltiples, aula de música, laboratorio científico, talleres de enfermería y dietética, taller de tecnología, conserjería, secretaría, cantina, gimnasio y pistas.

El alumnado podrá permanecer y/o comprar en la cantina únicamente durante los dos recreos o antes de las 8:00h., pero en ningún caso lo hará entre clases.

Este año la XVII edición del Concurso “**Mejor Aula**” premiará al aula de ESO, FPB o 1º Bachillerato que un jurado compuesto por profesorado voluntario estime la mejor del Instituto, atendiendo a criterios de limpieza, orden, cuidado del mobiliario, decoración y rendimiento académico. De la coordinación de este concurso se encarga la profesora Encarna Carrillo.

## 4.4 Proyectos y Programas

### 4.4.1 Idiomas



**Pruebas Homologadas de Idioma Francés e Inglés (Nivel A2):** Anualmente los Departamentos de Francés e Inglés, siguiendo las instrucciones de la Conselleria de Educación, realizan las Pruebas Homologadas de Idioma (Nivel Básico **A2**) para nuestro alumnado mayor de 16 años.

### 4.4.2 Actividades Complementarias y Extraescolares

#### • **Actividades complementarias gratuitas en horario lectivo**

Las **actividades complementarias** son aquellas actividades didácticas cuyo objetivo es complementar la actividad habitual del aula, forman parte de la Programación docente y son coherentes con el Proyecto Educativo del centro. Dichas actividades pueden tener una duración de una o varias sesiones lectivas, pero siempre en horario escolar y no implican coste económico alguno para el alumnado, por lo que la asistencia es obligatoria ya que pueden ser evaluables a efectos académicos.

Algunos ejemplos son, visitas a la biblioteca municipal, museos de la localidad, actividades de acción tutorial, medioambientales, deportivas, culturales, solidarias, conferencias, talleres, actos académicos... El transporte será utilizado en caso de que la ubicación o condiciones meteorológicas así lo requieran.

Los responsables del alumnado recibirán en los días previos a la realización de una actividad complementaria, a través de sus hijos/as, una circular con información detallada de las características de la misma pero no es necesaria la autorización firmada ya que la misma fue entregada en el proceso de matriculación con validez mientras el alumno/a esté matriculado en este centro.

#### • **Actividades complementarias y/o extraescolares con coste económico**

Cada curso cuenta con un programa de actividades adecuado y equilibrado teniendo en cuenta las necesidades formativas y siempre con el fin de fomentar la convivencia y la responsabilidad

**Será necesaria la autorización debidamente cumplimentada y firmada en el plazo que los profesores establezcan**, para que esta pueda desarrollarse conforme a la ley y puedan ser de aplicación a los asistentes las prestaciones del seguro escolar obligatorio. De no ser así al alumno/a no se le permitirá realizar la salida y deberá permanecer en el Centro Educativo.

Algunas de las actividades propuestas para este curso son:

- ✓ **Concursos y Olimpiadas:** Participamos anualmente en Olimpiadas Matemáticas, de Biología, Geología, de Economía... y en diversos concursos y premios educativos de ámbito provincial y nacional.
- ✓ **Mes de las Ciencias:** Este año el XI Premio "Santiago Grisolía" se concederá al alumno/a de ciencias con el mejor expediente y trayectoria de ESO, dentro de un programa de actividades que tiene lugar en noviembre.
- ✓ **Jornada Cultural San Juan Bosco:** Este curso tendrá lugar el viernes, 30 de enero. Te esperamos con muchos talleres, concursos, torneos deportivos...
- ✓ **Salidas y excursiones** de interés curricular propuestas por los diferentes departamentos didácticos.
- ✓ Viaje a la nieve, Programa de Inmersión Lingüística, Viaje Fin de curso
- ✓ **Actividades deportivas y solidarias:** Dia de l' Esport, Carrera Solidaria, etc.



#### 4.4.3 Éxito Escolar



**Plan de Actuación para la Mejora.** Hemos renovado para el curso 2025-26 la dotación de recursos con los que la *Conselleria* de Educación nos permite formar desdoblados heterogéneos y/o codocencia en Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés y Valenciano tanto en 1º de ESO como en 2º ESO, dependiendo de las características específicas del alumnado. El objetivo es ofrecer una atención más personalizada que potencie el rendimiento del alumnado. Organizamos grupos de alumnos/as con alto rendimiento académico para realizar actividades de ampliación y enriquecimiento curricular, así como grupos de refuerzo escolar.

**Orientación y Acción Tutorial.** En el Departamento de Orientación, los psicopedagogos del centro, **Manuel Manresa Lozano, Julián Cid Albert e Inmaculada Alvarado Castelló**, informan y asesoran sobre el ámbito escolar, profesional y personal al alumnado, además de promover la cooperación entre familia e instituto en todos aquellos aspectos relacionados con la educación integral de los alumnos/as. Se puede acudir, previa cita (**96 530 80 80**), a este Departamento para recibir orientación psicopedagógica.

**Modelo educativo de calidad.** Nuestra cultura de mejora continua y los más de 10 años de pertenencia a la **Red de Centros de Calidad** de la Comunidad Valenciana nos avalan. Además, contamos con una plantilla de **profesorado estable**, que se compromete y participa en procesos de formación y proyectos de innovación.

**Centro Digital Colaborativo.** Desde el curso 2022-2023, somos CDC, lo cual implica aumentar las capacidades TIC del alumnado, favoreciendo la alfabetización digital desde edades tempranas. Este hecho también permite al alumnado tener un correo electrónico ([@alu.edu.gva.es](mailto:@alu.edu.gva.es)) como parte de la Identidad Digital, sin necesidad de utilizar cuentas personales.



**Unió Europea**  
Fons Social Europeu  
*L'FSE inverteix en el teu futur*

#### 4.5 Planes de Estudio del IES Santiago Grisolía (ESO Y BACH.)

1º ESO (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	4
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas	4
	Biología y Geología	3
	Música	2
	Tecnología y Digitalización	2
	Religión o Atención Educativa	1
OPTATIVAS	Tutoría	1
	Laboratorio de Artes Escénicas	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Talleres de Profundización	2
	Taller de Relaciones Digitales Responsables	2
	Talleres de Refuerzo	2

2º ESO (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	4
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas	4
	Física y Química	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Música	2
	Religión o Atención Educativa	1
OPTATIVAS	Tutoría	1
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I	2
	Talleres de Refuerzo	2

3º ESO (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas	4
	Biología y Geología	2
	Física y Química	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Tecnología y Digitalización	2
	Religión o Atención Educativa	1
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Proyecto interdisciplinario	2

3º ESO DIVERSIFICACIÓN (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Ámbitos y Materias	Materia	Sesiones
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (9 HORAS)	Valenciano: Lengua y Literatura	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Geografía e Historia	
ÁMBITO CIENTÍFICO (8 HORAS)	Matemáticas	8
	Biología y Geología	
	Física y Química	
ÁMBITO PRÁCTICO (4 HORAS)	Tecnología y Digitalización	4
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
OTRAS MATERIAS	Lengua extranjera	3
	Educación Física	2
	Música	2
	Religión o Atención educativa	1
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Competencia Comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II	2
	Segunda Lengua Extranjera	2

4º ESO (Segundo Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas A o B	4
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
	Religión o Atención Educativa	1
	Tutoría	1
MATERIA DE OPCIÓN	Biología y Geología	3
	Física y Química	3
	Economía y Emprendimiento	3
	Latín	3
	Tecnología	3
	Música	3
	Digitalización	3
OPTATIVAS	Competencia Comunicativa Oral en 1ª Lengua Extranjera	2
	Proyectos Interdisciplinarios	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Taller de Profundización	2

4º ESO DIVERSIFICACIÓN (Segundo Ciclo ESO) LOMLOE		
Ámbitos y Materias	Materia	Sesiones
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (9 HORAS)	Valenciano: Lengua y Literatura	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Geografía e Historia	
ÁMBITO CIENTÍFICO (8 HORAS)	Matemáticas	9
	Biología y Geología	
	Física y Química	
ÁMBITO PRÁCTICO (4 HORAS)	Tecnología	4
	Digitalización	
	Expresión Artística	
OTRAS MATERIAS	Lengua extranjera	3
	Educación Física	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
	Religión o Atención educativa	1
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Competencia Comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera	2
	Proyectos Interdisciplinarios	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Taller de Profundización	2

El alumnado de la ESO puede optar por cursar enseñanzas de religión con una carga horaria de una hora semanal

<b>1º BACHILLERATO (LOMLOE)</b> <b>Modalidad de Ciencias y Tecnología</b>			
<b>Carácter de las materias</b>	<b>Materia</b>	<b>Sesiones</b>	
COMUNES	Educación Física	3	
	Filosofía	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura Primera	3	
	Lengua Castellana y Literatura I	3	
	Lengua Extranjera I	3	
OTRAS	Tutoría (obligatoria)	1	
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Matemáticas I	4
	A elegir dos	Dibujo Técnico I	4
		Física y Química	4
		Biología	4
	OPTATIVAS (a elegir una)	Biología Humana y Salud	4
		Programación, Redes y Sistemas Informáticos I	4
		Proyecto de Investigación	4
		Segunda Lengua Extranjera I: Francés	4
OTRAS	Religión (Opcional)	1	

El alumnado de 1º de Bachillerato puede optar por cursar enseñanzas de religión con una carga horaria de una hora semanal

<b>1º BACHILLERATO (LOMLOE)</b> <b>Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales</b>			
<b>Carácter de las materias</b>	<b>Materia</b>	<b>Sesiones</b>	
COMUNES	Educación Física	3	
	Filosofía	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura Primera	3	
	Lengua Castellana y Literatura I	3	
	Lengua Extranjera I	3	
OTRAS	Tutoría (obligatoria)	1	
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Latín o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	4
	A elegir dos	Economía	4
		Griego I	4
		Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Literatura Universal	4
	OPTATIVAS (a elegir una)	Programación, Redes y Sistemas Informáticos I	4
		Proyecto de Investigación	4
		Segunda Lengua Extranjera I: Francés	4
OTRAS	Religión (Opcional)	1	

El alumnado de 1º de Bachillerato puede optar por cursar enseñanzas de religión con una carga horaria de una hora semanal

<b>2º BACHILLERATO (LOMLOE)</b> <b>Modalidad de Ciencias y Tecnología</b>			
<b>Carácter de las materias</b>	<b>Materia</b>	<b>Sesiones</b>	
COMUNES	Historia de la Filosofía	3	
	Historia de España	3	
	Lengua Castellana y Literatura II	3	
	Lengua Extranjera II	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura II	3	
OTRAS	Tutoría (obligatoria)	1	
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Matemáticas II	4
	A elegir dos	Biología	4
		Dibujo Técnico II	4
		Física	4
		Química	4
OPTATIVAS (a elegir una)	Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal	4	
	Gestión de Proyectos de Emprendimiento	4	
	Programación, Redes y Sistemas Informáticos II	4	
	Segunda Lengua Extranjera II: Francés	4	
	El Trabajo Experimental en Física y Química	4	
OTRAS	Religión (Opcional)	1	

<b>2º BACHILLERATO (LOMLOE)</b> <b>Modalidad de Humanidades Y Ciencias Sociales</b>			
<b>Carácter de las materias</b>	<b>Materia</b>	<b>Sesiones</b>	
COMUNES	Historia de la Filosofía	3	
	Historia de España	3	
	Lengua Castellana y Literatura II	3	
	Lengua Extranjera II	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura II	3	
OTRAS	Tutoría (obligatoria)	1	
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
	A elegir dos	Geografía	4
		Griego II	4
		Historia del Arte	4
		Empresa y diseño de modelos de negocio	4
OPTATIVAS (a elegir una)	Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal	4	
	Gestión de Proyectos de Emprendimiento	4	
	Programación, Redes y Sistemas Informáticos II	4	
	Segunda Lengua Extranjera II: Francés	4	
	Religión (Opcional)	1	

#### 4.5.1 Evaluación, Promoción y Titulación

**El Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, recoge los aspectos relacionados con la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

La evaluación, tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, es continua y formativa. Los contenidos curriculares y los criterios de evaluación deberán estar orientados a la consecución de las competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El profesorado dará a conocer al comienzo de curso los criterios de evaluación y calificación mediante los cuales el alumnado será evaluado.

#### 4.6 Planes de estudio del IES Santiago Grisolía (FPB)

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
MÓDULOS	DURACIÓN HORAS	PRIMER CURSO 32 SEMANAS 30 H/S	SEGUNDO CURSO	
			26 SEMANAS 30H/S	6 SEMANAS 40 H/S
3001. Tratamiento informático de datos	210	7	-	-
3003. Técnicas administrativas básicas	220	7	-	-
3005. Atención al cliente	75	2	-	-
3006. Preparación de pedidos y venta de productos	75	2	-	-
3159. Itinerario personal para la empleabilidad	64	2	-	-
3161. Comunicación y Ciencias Sociales I	128	4	-	-
3163. Ciencias aplicadas I	128	4	-	-
Tutoría	64	2	-	-
96210A Horario reservado al desarrollo de la competencia profesional	36			
<b>TOTAL HORAS DE 1º</b>	<b>1000</b>	<b>30</b>		

<b>3002. Aplicaciones básicas de ofimática</b>	175	-	7	-
<b>3004. Archivo y comunicación</b>	245	-	9	-
<b>3159b Itinerario personal para la empleabilidad</b>	32	-	1	-
<b>3160 Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo</b>	64	-	2	-
<b>3162 Comunicación y Ciencias sociales II</b>	160	-	5	-
<b>3164 Ciencias aplicadas II</b>	160	-	5	-
<b>Tutoría</b>	32	-	1	-
<b>96210A Horario reservado al desarrollo de la competencia profesional.</b>	132	-	-	132
<b>TOTAL HORAS DE 2º</b>	1000	30		
<b>Total en el ciclo formativo</b>	2000	60		

#### **4.6.1 Salidas Profesionales**

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en centros, oficinas, despachos y departamentos administrativos o comerciales de cualquier tipo de empresa o entidad de carácter privado o público, en todos los sectores productivos.

##### **Qué oficios se pueden desempeñar:**

Auxiliar de oficina, Auxiliar de servicios generales, Auxiliar de archivo, Ordenanza, Auxiliar de información, Telefonista en servicios centrales de información, Clasificador y/o repartidor de correspondencia, Grabador-verificador de datos, Auxiliar de digitalización, Operador documental, Auxiliar de venta, Auxiliar de dependiente de comercio, Operador/a de cobro o Cajero/a.

#### **4.6.2 Evaluación, Promoción y Titulación**

*DECRETO 114/2025, de 29 de julio, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.*

##### **Evaluación**

La evaluación del alumnado que participe en los ciclos de Formación Profesional Básica será continua, formativa e integradora y se hará tomando como referencia los objetivos establecidos por el equipo educativo en las concreciones curriculares de cada uno de los módulos.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a **dos convocatorias anuales**, durante el **máximo de cuatro cursos** que podría estar matriculado en el ciclo formativo.

El módulo de formación en centros de trabajo (**FCT**) podrá ser evaluado, como **máximo**, en **dos convocatorias**.

### **Calificaciones**

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo o se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. El módulo profesional de FCT se calificará en términos de «apto», «apta» o «no apto», «no apta».

Al alumnado que obtenga en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgarse una «mención honorífica», siempre que el resultado obtenido fuera consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el módulo especialmente destacables. Las menciones honoríficas serán otorgadas por el profesorado que imparta el módulo profesional correspondiente.

### **Promoción y permanencia**

El alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia no superen el 20 por ciento del horario semanal. No obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

El alumnado para poder promocionar a segundo curso en régimen ordinario deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, y siempre que la junta de evaluación determine que puede continuar estudios con aprovechamiento y se garantice un plan de recuperación que le permita superar el módulo que no está superado.

El alumnado podrá permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica en régimen ordinario durante un máximo de cuatro años, asimismo podrá repetir el mismo curso una sola vez. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de un mismo curso, previo informe del equipo docente.

### **Títulos profesionales básicos y sus efectos**

El alumno o alumna que supere un ciclo de Formación Profesional Básica obtendrá el título profesional básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional.

Titulación que se obtiene: **Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.**

El título profesional básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

**Ciclo Formativos de Grado Medio a los que este título permite la aplicación de criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva:**

Este título tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Textil, Confección y Piel, Vidrio y Cerámica y Artes Gráficas.

El alumnado que finalice sus estudios sin haber obtenido el título profesional básico recibirá la certificación académica de los módulos profesionales o unidades formativas superadas, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

**4.7 Derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación. Reclamación de calificaciones**

De conformidad con el artículo 40 del Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, el alumnado, o los representantes legales en el caso de las personas menores de edad, tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo, progresión y rendimiento en el aprendizaje sean valorados y reconocidos con objetividad.

En el ejercicio de este derecho se deberá proceder según lo que determina la Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Ocupación, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención de un título académico que corresponda, o a toda aquella normativa que regule esta cuestión con posterioridad a la publicación de esta orden. En este sentido, en los centros públicos será aplicable lo previsto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



## 5 AMPA



La AMPA es una asociación que agrupa a los padres, madres y tutores/as legales del alumnado matriculado en el centro y que colabora activamente haciendo posible que muchos de los proyectos y actividades puedan ser llevados a cabo.

Nuestra AMPA está formada por la Junta Directiva y por los Socios.

La Junta Directiva de la Ampa aporta iniciativas al instituto y, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, transmite las inquietudes de los padres al equipo directivo del centro.

La asociación también respalda y colabora con muchos proyectos del centro: la jornada cultural de San Juan Bosco, el acto académico de graduación, adquisición de materiales para el Centro, viajes y diversas iniciativas educativas organizadas por los diferentes departamentos y la **agenda escolar personalizada**, entre otros.

Nuestro objetivo es participar en la vida del Centro, mejorándola, algo que es posible con el apoyo de las familias, no sólo económico, sino también con vuestras ideas y sugerencias

Podéis obtener información ampliada y detallada sobre la asociación en el teléfono **606150569** o a través de nuestro correo electrónico [amapagrisoliacallosa@gmail.com](mailto:amapagrisoliacallosa@gmail.com)

También puedes visitar nuestra página web: <http://www.ampagrisoliacallosa.com/>

## 6 Horarios y Calendario Escolar

Las sesiones lectivas son de 55 minutos

El horario de mañana es de 8:00 a 14:10 ó 15:05 con dos recreos de 20 minutos (de 10:45 a 11:05 y de 12:55 a 13:15).

El horario de tarde es de 15:15 a 21:15 con un recreo de 30 minutos (18:00 a 18:30)

### Calendario Escolar Curso 2024-2025

PRIMER TRIMESTRE (08-09-25 al 22-12-25)

SEGUNDO TRIMESTRE (07-01-26 al 01-04-26)

TERCER TRIMESTRE (14-04-26 al 19-06-26)

### Calendario Orientativo Reuniones

6 octubre 2025	Reuniones Familias- Tutores/as Evaluación inicial
18 diciembre 2025	Reuniones Familias –Tutores/as (Entrega de Notas) Primera Evaluación
12 marzo 2026	Reuniones Familias –Tutores/as (Entrega de Notas) Segunda Evaluación
22 junio 2026	Reuniones Familias –Tutores/as (Entrega de Notas) Tercera Evaluación

Durante el curso escolar 2025-2026 serán festivos los siguientes días:

- ✓ 9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana
- ✓ 12 de octubre, Fiesta Nacional de España (Domingo)
- ✓ 1 de noviembre, Fiesta de Todos los Santos (Sábado)
- ✓ 6 de diciembre, Día de la Constitución (Sábado)
- ✓ 8 de diciembre, Inmaculada Concepción
- ✓ 19 de marzo, San José
- ✓ 1 de mayo, Fiesta del Trabajo

Además, el Consejo Escolar Municipal aprueba que los días festivos locales a nivel escolar sean:

- ✓ 11 de octubre 2025
- ✓ 20 de marzo 2026
- ✓ 4 de mayo 2026